



Declaración Pública

20 Universidades Regionales frente a la Reforma a la Educación Superior y Gratuidad

Desigualdades que Frenan el Desarrollo de Chile

La existencia de **agravantes desigualdades sociales y territoriales** constituyen una herida que cruza gravemente el alma nacional. Como lo señalan diversos estudios de la OCDE, PNUD y otros, ellas no sólo comprometen la paz social, la legitimidad de las instituciones y la política, sino que constituyen lastres estructurales en el camino de hacer de Chile un país más justo y más desarrollado.

Diversos compromisos programáticos e iniciativas legislativas buscan superar tales inequidades y echar bases de relaciones sociales, económicas y culturales. **La reforma no puede ignorar el imperativo moral que todos sus habitantes tengan los mismos derechos y posibilidades de auto-realización, con independencia de sus características personales y lugares de residencia.**

Sin embargo, una vez más el debate en torno al tema es presa de un “centralismo cognitivo” que ignora la diversidad de nuestra patria y las inequidades territoriales, particularmente respecto de Santiago.

Universidades Afectadas por el Centralismo y las Inequidades entre Territorios

Nuestras 20 universidades, todas con sus casas centrales en regiones, tienen como misión primigenia contribuir al desarrollo de comunidades en contextos marcados por las más diversas precariedades derivadas de modelos de desarrollo concentradores y políticas públicas inadecuadas a las realidades, problemas y potencialidades locales.

- Ellas acogen más de 217.000 alumnos de pregrado, 66% del CRUCH, los que dan cuenta de la heterogeneidad social, económica y étnica del país.
- **Reciben a estudiantes talentosos y también aquellos con menor capital cultural y social, muchos de origen rural y/o familias vulnerables.**
- El 90% de sus alumnos provienen de colegios municipales o particulares subvencionados.
- **El 72% pertenece a los 3 grupos de ingreso más vulnerables y en varias universidades regionales ellos superaran el 80%. Vienen de hogares con ingresos inferiores a \$288.000.-, que no les alcanza para pagar la educación universitaria.**
- Los índices de vulnerabilidad son los más altos del sistema universitario chileno.
- Sin embargo, gracias a su esfuerzo, estas universidades presentan elevados índices de acreditación y bajos aranceles promedio.

Valorar la Participación de las Regiones y la Experiencia de sus Universidades

- Las universidades regionales no quieren que la reforma a la educación superior y el componente de gratuidad sea otra política pública más que, revestida de las mejores intenciones, ignore el fuerte centralismo y las injustas inequidades socio-territoriales, como también las potencialidades de desarrollo que ofrecen territorios y comunidades subvaloradas o implícitamente ignoradas.
- **Principios de justicia, rigor técnico y responsabilidad política demandan que el diseño y aplicación de la medida de gratuidad considere la diversidad de realidades regionales en que ella deba aplicarse.** No es lo mismo mirar las regiones desde los propios territorios que desde la capital.



- Las regiones y sus universidades deben participar en la formulación de esta política. Los rectores, legítimos representantes de esas casas de estudio, reiteran su disposición de colaborar en esa tarea.

Revisar Criterios de Calidad y Compatibilizar Excelencia y Compensación Regional

- **Hay obligación moral del Estado en asegurar calidad equivalente con independencia del lugar de estudio.**
- La política de mercado y subsidio a la demanda ha concentrado en la capital los talentos y mayores puntajes, equipos científicos e investigación, proyectos y publicaciones, la innovación y la creación.
- El financiamiento fiscal ha beneficiado a planteles de Santiago y perjudicado los regionales.
- La evaluación debe excluir criterios homogéneos o estándares que sólo dan cuenta de la realidad y desafíos de las instituciones de educación superior en Santiago.
- Las universidades deben diferenciarse sólo en función de los proyectos de desarrollo regional en que colaboran.
- La búsqueda ciega de una supuesta excelencia debe dar lugar a una política de cohesión e inclusión.
- Enfoques elitistas que promueven la competencia entre desiguales profundizan las inequidades sociales y territoriales, pues sólo los más aventajados pueden triunfar.
- **Los instrumentos de financiamiento deben incorporar las diferencias territoriales y el aporte que las universidades regionales hacen al desarrollo del país.**
- La política debe asumir que formar estudiantes en condiciones de desventaja inicial demanda mayor tiempo y esfuerzo adicional de parte de las universidades.
- La gratuidad debe complementarse con instrumentos de acceso –PSU, Ranking y otros- coherentes con la política de inclusión y equidad, que consideren las condiciones de origen de los estudiantes.
- **Los criterios que guíen la gratuidad deben valorar, apoyar y no castigar la formación de capital humanos en condiciones de mayor vulnerabilidad y contextos regionales menos desarrollados.**

Política de Retención Regional y Atracción/descentralización de Talentos

- **Los recursos monetarios asociados a la gratuidad deben asignarse por universidades y regiones, excluyendo cualquier forma de voucher personalizado, que sólo estimularía la fuga de talentos a unas pocas universidades y grandes ciudades.**
- La política de gratuidad **debe permitir a las regiones retener a los jóvenes talentosos** y también atraer a otros que deseen integrarse al desarrollo de territorios distintos a las grandes ciudades.
- La gratuidad debe incluir ayudas estudiantiles que permitan a los estudiantes enfrentar los mayores costos de mantención en regiones.
- **La gratuidad debe considerar que los costos de la docencia son mayores en regiones que Santiago y muy superiores en las extremas.**
- Asimismo, **debe asumirse que la matrícula/alumnos por curso tiende a ser menor en regiones**, lo que afecta especialmente a aquellas regiones con menor población estudiantil.
- La **ley de donaciones universitarias concentra el 85% de los recursos en Santiago**, debe modificarse, en beneficio de planteles con alumnos vulnerables y ubicados fuera de la capital.
- Los Gobiernos Regionales deben destinar parte de sus recursos a fortalecer las universidades que forman el capital humano y desarrollan el conocimiento para el desarrollo de sus territorios.

La regionalidad y vulnerabilidad deben ser parte de la ley de presupuesto y también del proyecto de reforma, y no sólo un agregado de rigor en los discursos de autoridades centrales y parlamentarios.